

ACTA NO. 44
Sesión Ordinaria
23 de julio del 2021

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:12 (Diez horas doce minutos) del día 23 de julio del 2021, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos C. José Antonio Ruiz Meza, Presidente Interino y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Implementación en el Municipio de Huejúcar, Jalisco del decreto 28325/LXII/21 del Congreso del Estado de Jalisco.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de una póliza de seguro de vehículo de uso oficial con un costo total de \$6,219.92 (Seis mil doscientos diecinueve pesos 92/100 MN).
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal firmen el Convenio General de Colaboración y Cooperación del Proyecto denominado RED Estatal Digital Jalisco.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.** -----
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 9 (Nueve) Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.
- 1.- José Antonio Ruiz Meza, Presidente Interino
 - 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal
- LOS REGIDORES**
- 3.- Gabriela Carlos de Santiago
 - 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
 - 5.- Álvaro Díaz Díaz
 - 6.- Sofía Román López
 - 7.- Cesar Alejandro López Ortega
 - 8.- Eustolia Trujillo Villa
 - 9.- Juan Reyes Flores
- Ausentes
- 10.- Miguel Esparza Flores (Notifico su ausencia)
 - 11.- María de los Ángeles Esparza Márquez

- 2.- Aprobación del orden del día.** -----
Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores, y **SE APRUEBA** por unanimidad, el orden del día.-----

3.- Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 43, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y es firmada el acta No 43. -----

4.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Implementación en el Municipio de Huejúcar, Jalisco del decreto 28325/LXII/21 del Congreso del Estado de Jalisco.-----

PRIMERO.- El Municipio se compromete a implementar el Decreto **Número 28325/LXII/21** en el cual se expide la **Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco**, con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre todos los entes que participen en la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.

SEGUNDO.- En el Reglamento de Panteones para el Municipio de Huejúcar, Jalisco se solicita la reforma de los Artículos 3 Fracción VIII, Artículo 5 Fracción IV, Capítulo III, Artículo 25, Artículo 30 Segundo Párrafo con la finalidad de armonizar la normativa en materia de panteones para regularizar los **ESPACIOS INDIVIDUALES** Y eliminar la **FOSA COMUN**.

TERCERO.- Se solicita la autorización para que a partir de esta fecha en las actas de defunción no se mencione el término de FOSA COMUN sino ESPACIO INDIVIDUAL, se gira dicha instrucción a la Oficialía del Registro Civil.

CUARTO.- Se solicita la aprobación para llevar a cabo la creación del "GRUPO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE HUEJUCAR, JALISCO" con la finalidad de dar a conocer la aprobación de dicha creación al Congreso del Estado, a la Subsecretaria del Interior y a la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco mediante el respectivo Acuerdo del H Ayuntamiento.

QUINTO.- Se aprueba que los Servidores Públicos que conformen el Grupo de Búsqueda de Personas deberán estar capacitados y, en su caso, certificados en el marco de los lineamientos, protocolos o normativa aplicable.

SEXTO.- El Municipio se compromete a realizar todos los ajustes presupuestarios necesarios a fin de garantizar los recursos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la consecución de la **Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco**. Los recursos financieros que se asignen deberán contemplar la transversalidad en su ejercicio.

Después de analizado y discutido el punto se APRUEBA por unanimidad de los Regidores presentes el punto de acuerdo para **la Implementación en el Municipio de Huejúcar Jalisco el Decreto Número 28325/LXII/21 del Congreso del Estado de Jalisco** con los seis puntos anteriormente descritos.

5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de una póliza de seguro de vehículo de uso oficial con un costo total de \$6,219.92 (Seis mil doscientos diecinueve pesos 92/100 MN).-----

No.	Vehículo (modelo)	Placas	No. póliza	Pago (\$)
1	Ranger 2009		380621	6,219.92
			Total	6,219.92

6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal firmen el Convenio General de Colaboración y Cooperación del Proyecto denominado RED Estatal Digital Jalisco.-----

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar Jalisco, aprueba y autoriza facultar al C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y al Secretaria General para suscribir CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN para emprender acciones coordinadas, en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, con este Gobierno Municipal de Huejúcar, Jalisco, con una vigencia a partir de la firma y hasta el 05 de diciembre del año 2024.

SEGUNDO: El Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar, Jalisco, aprueba y autoriza al Síndico Municipal, para dar seguimiento y/o elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

7.- Asuntos Generales.-----

a) Análisis, Discusión y su caso Aprobación para el pago que genero el gasto en el rastro municipal por finiquito y servicios de mantenimiento extras en el Drenaje.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno de H Ayuntamiento que al momento de realizar los trabajos del proyecto del Rastro Digno quedo pendiente de pago de la estimación 3 correspondiente al finiquito debido a que se hicieron trabajos extras que rebasaron el presupuesto del proyecto, dicho finiquito es por la cantidad de \$ 63,275.83 (sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 83/100 MN) y que debido al mal estado en el que se encontraba la red del sistema de drenaje en el Rastro Municipal se optó por cambiar todo el drenaje para evitar futuros problemas y que se tuviera que volver a abrir después la nueva construcción, dicha rehabilitación de la red de drenaje genera un gasto por la cantidad de 157,990.17 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos noventa pesos 17/100 MN), el regidor Profe. Juan Reyes comenta ¿que si con eso ya queda reparada toda la red de drenaje? el presidente interino menciona que sí, los regidores presentes comentan que es de suma importancia que quede funcionando el Rastro Municipal al 100% ya que eso beneficia mucho a los carniceros y a la población en general al tener un servicio con la mayor calidad posible. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes el pago de la tercera estimación (Finiquito) del Rastro Digno por la cantidad de \$ 63,275.83 (sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 83/100 MN) y también el gasto que genera la rehabilitación de la red de drenaje del Rastro Municipal por la cantidad de 157,990.17 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos noventa pesos 17/100 MN).-----

b) Análisis, Discusión y su caso Aprobación para realizar el pago por la reparación de la máquina retroexcavadora.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno de H Ayuntamiento que la máquina retroexcavadora que se utiliza actualmente presento un daño y la reparación de la misma genera un costo total de \$31,938.28 (Treinta y un mil novecientos treinta y ocho pesos 28/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes el pago que generara la reparación de la máquina retroexcavadora por la cantidad de \$31,938.28 (Treinta y un mil novecientos treinta y ocho pesos 28/100 MN).-----

c) Análisis, Discusión y su caso Aprobación para la construcción de la carretera a la comunidad de San José de los Márquez.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno de H Ayuntamiento que se está presentando el proyecto para realizar la construcción de la carretera que conecta a la comunidad de San José de los Márquez con la carretera Huejúcar-Monte-Escobedo, hace mención de que se realizó un estudio previo y se determinó que el costo total de dicha obra es de aproximadamente la cantidad de \$5,600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 MN) y que se pretende realizar en dos etapas la primera por \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN) y la segunda por el resto del proyecto, se llevará a cabo por medio del Concurso simplificado Sumario el cual es a base de invitaciones a empresas constructoras de la región para que concursen en dicha licitación y se elija a la empresa que cumpla con todos los requisitos de las bases del concurso y que presente la mejor opción para realizar dicha obra. El regidor Juan Reyes Flores comenta que se le hace muy importante esa obra ya que es muy transitado ese camino por parte de la población, la Regidora Eustolia Trujillo Villa comenta que nunca se le dio mantenimiento a ese camino y que ahora se encuentra en muy mal estado por lo cual le parece muy bien que se realice esta obra. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el gasto que generara la obra de la construcción de la carretera a la comunidad de San José de los Márquez por la cantidad de aproximadamente \$5,600,000.00 (Cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 MN) con recursos del FAIS.-----

d) Análisis, Discusión y su caso Aprobación del Reglamento de Obras Públicas del Municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno de H Ayuntamiento que se necesita contar con la aprobación de dicho Reglamento de Obras Publicas ya que en él se basa la realización de las obras públicas del municipio y es de suma importancia mantenerlo actualizado. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes el Reglamento de Obras Públicas del Municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

e) Análisis, Discusión y su caso Aprobación para una licencia de alcoholes para la C Ana María Flores López para poner un modelorama.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno del H Ayuntamiento que la C. Ana María Flores López presento una solicitud para poner un modelorama en el domicilio de Calzada Revolución Mexicana # 8 en la cabecera municipal por lo cual solicita la aprobación de la licencia de alcoholes. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por mayoría de votos de los Regidores presentes la aprobación de la Licencia para la venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar expendio Modelorama a la C. Ana María Flores López.-----

f) Análisis, Discusión y su caso Aprobación de una licencia para la venta de alcoholes del C Álvaro Díaz Díaz en la comunidad de San Rafael.-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno del H Ayuntamiento que el Regidor C Álvaro Díaz Díaz solicita una licencia para la venta de vinos, licores y cerveza en envase cerrado y solo para llevar en la tienda de abarrotes de la comunidad de San Rafael ubicada en Carr. Huejúcar-Monte Escobedo. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la aprobación de la licencia para la venta de vinos, licores y cerveza en envase cerrado y solo para llevar al C. Álvaro Díaz Díaz.-----

g) Intervención del C. Vidal Alejandro Medina Vázquez.- Se presentó en la junta de Cabildo el C. Vidal Alejandro Medina Vázquez y su esposa Lic. Fátima Selene González Miramontes Directora del Periódico Regional "SOMOS" para manifestar la falta de pago del mes de marzo del 2021 a la fecha, diciendo que no sabían el motivo de la retención del pago, se les expreso que era por falta de incumplimiento por parte de los servicios convenidos y prestados por el periódico "SOMOS" al H Ayuntamiento, se les pidió esperaran a que regresara la Presidenta Municipal con licencia la Lic. Arcelia Díaz Márquez que fue la que firmó el convenio de buena fe con la Directora del periódico para que entre ellas llegaran a un acuerdo, pero insistieron en que ellos no querían esperar a hablar con la Presidenta Municipal con licencia y exigieron el pago, el Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza acepto de manera personal realizarles el pago de \$2,000.00 más IVA mensuales correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, pero con la condición de dar por terminado el convenio y ya no renovararlo debido a la inconformidad de las publicaciones realizadas y del incumplimiento en los servicios convenidos con dicho periódico, comprometiéndose a realizarles el pago el día lunes 26 de julio en la oficina de Tesorería Municipal, la Directora del Periódico acepto recibir el pago de los 5 meses correspondientes, dar por terminado el convenio y no tener ninguna relación laboral ni de prestación de servicios con el H Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco en fechas futuras.

h) En uso de la voz de Álvaro Díaz Díaz.- Presenta un oficio donde solicita se apoye para poder poner en San Rafael en el cruce a la comunidad de María de la Torre un transformador para darle abasto de servicio de energía eléctrica a varias casas, solicitaran cotización y presupuesto por parte de los beneficiarios para presentarlo en cabildo.-----

i) En uso de la voz del Profesor Gabriela Carlos de Santiago.- Dice que en una calle del fraccionamiento zona norte hay una calle que tiene agua

estancada por las lluvias, el presidente interino manifiesta que irán a ver la calle para ver que se les puede hacer.-----

- j) **En uso de la Regidora Sofía Román López.**- Solicita un boiler solar para la señora Socorro Hernández para apoyarla ya que cuenta con la necesidad y es viuda, se comenta que se apuntara en la lista correspondiente.-----

8.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Acuña Reveles, siendo las 11:50 (Once horas cincuenta minutos) del día 23 Julio del 2021. -----

DOY FE. -----

**C. José Antonio Ruiz Meza
PRESIDENTE INTERINO**

**Lic. María Teresa Acuña Reveles
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

**Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL**

LOS REGIDORES

C. Gabriela Carlos de Santiago

C. Ma. Del Rosario Flores Adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Cesar Alejandro López Ortega

C. Eustolia Trujillo Villa

Prof. Juan Reyes Flores